

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Mujeres en contra de la violencia: un análisis sobre el movimiento estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAP Chimalhuacán

Women against violence: an analysis of the student movement at
the Autonomous University of the State of Mexico (UAP
Chimalhuacán)

Cristina González Pérez

cgonzalezp@uaemex.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1967-987X>

Universidad Autónoma del Estado de
México (UAEMÉX), Unidad Académica
Profesional de Chimalhuacán.

Tecnológico de Estudios Superiores
Chimalhuacán – México

Karen Guadalupe Hernández Correa

kdz.summer@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6486-9360>

Universidad Chapingo Autónoma
México

José Pedro Vizuet López

jpvizuetl@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de
México, Unidad Académica Profesional de
Chimalhuacán

Chimalhuacán – México

Orsohe Ramírez Abarca

orsohe@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-9320-6360>

Universidad Autónoma del Estado de
México, Centro Universitario Texcoco
México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4174>

Artículo recibido: 19 de junio de 2025

Aceptado para publicación: 15 de julio de
2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4174>

Mujeres en contra de la violencia: un análisis sobre el movimiento estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAP Chimalhuacán

Women against violence: an analysis of the student movement at the Autonomous University of the State of Mexico (UAP Chimalhuacán)

Cristina González Pérez

cgonzalezp@uaemex.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1967-987X>

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán.

Tecnológico de Estudios Superiores

Chimalhuacán – México

Karen Guadalupe Hernández Correa

kdz.summer@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6486-9360>

Universidad Chapingo Autónoma

México

José Pedro Vizuet López

jpvizuetl@uaemex.mx

<https://orcid.org/0000-0002-3064-227X>

Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán

Chimalhuacán – México

Orsohe Ramírez Abarca

orsohe@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-9320-6360>

Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Texcoco

México

Artículo recibido: 28 de mayo de 2024. Aceptado para publicación: 15 de julio de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

En México la violencia de género es ejercida de forma sistémica y sistemática, se encuentra incrustada en la cultura heteropatriarcal que se reproduce cotidianamente, extendiéndose a prácticamente toda organización. Las Instituciones de Educación Superior (IES) no son la excepción, aun cuando les corresponde fomentar ambientes equitativos e igualitarios para el libre desarrollo de su comunidad. Recientemente las IES han comenzado a reconocer la violencia, situación que ha generado movilizaciones por parte de la comunidad universitaria. Ejemplo de esto es lo acontecido en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), específicamente en la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, en el periodo 2014-2023. Este análisis permite vislumbrar la violencia experimentada por las alumnas en dicho campus. El enfoque empleado fue el cualitativo, esto en aras de visibilizar la voz de los sujetos participantes, para ello se recolectaron datos a través de la investigación acción participativa, la entrevista semiestructurada y el análisis documental. A partir de ello se exponen hallazgos sobre la imbricación violencia-mujeres-movilización que resulta en lucha, resistencia y transformación para atender, sancionar y visibilizar la situación reinante. El movimiento estudiantil en la UAP es un caso de movilización sostenida, esto porque se ha mantenido en el tiempo


logrando la consolidación de una Comisión o Asamblea con representantes de todas las licenciaturas para dar cuenta de las omisiones y negligencias por parte de las autoridades frente a la violencia en contra de las mujeres.

Palabras clave: mujeres, violencia, movimiento estudiantil, UAEMÉX

Abstract

Gender-based violence in Mexico is both systemic and systematic, deeply embedded within a heteropatriarchal culture that is reproduced on a daily basis and permeates nearly all institutions. Institutions of Higher Education (IHEs) are no exception, despite their mandate to promote equitable and inclusive environments conducive to the holistic development of their academic communities. In recent years, many IHEs have begun to acknowledge the prevalence of such violence, prompting organized responses from university community. This study focuses on the case of the Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), particularly the Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (UAP), during the period from 2014 to 2023. Employing a qualitative methodology, the research amplifies the voices of participants through participatory action research, semi-structured interviews, and documentary analysis. The findings underscore the entanglement of violence, gender, and mobilization—leading to resistance, advocacy, and institutional transformation aimed at addressing, sanctioning, and making the prevailing situation visible. The student movement at UAP exemplifies a sustained mobilization effort, resulting in the creation of a student-led commission with representatives from all academic programs, this body serves to document institutional negligence and demand accountability from university authorities regarding violence against women.

Keywords: women, gender-based violence, student movement, UAEMÉX

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: González Pérez, C., Hernández Correa, K. G., Vizuet López, J. P., & Ramírez Abarca, O. (2025). Mujeres en contra de la violencia: un análisis sobre el movimiento estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAP Chimalhuacán. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (3), 3013 – 3031. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4174>

INTRODUCCIÓN

Reflexionar sobre el movimiento estudiantil de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (UAP Chimalhuacán) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) en contra de la violencia que viven las mujeres lleva a pensar, junto con Touraine (2000), en que “cuanto mayor era la infelicidad de los dominados, más necesaria era la violencia revolucionaria para hacer triunfar la realidad del pueblo.” (p. 101). Este planeamiento rebelde ha ayudado a redefinir el mundo. En este caso, y de manera puntual desde un análisis de corte feminista, se coloca en el centro a las mujeres en un contexto donde son concebidas como alumnas o clientas de servicios educativos a nivel superior. Dicho escenario invita a analizar cómo la movilización estudiantil se expresa desde una lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, irrumpiendo en el escenario público desde sus propias voces y abatiendo las reacciones de un discurso institucional.

En función de lo anterior, las disquisiciones que se presentan a continuación entretejen la emancipación desde la organización del movimiento estudiantil, que se manifestó en contra de la violencia y el despliegue de argumentos por parte de las autoridades universitarias a través de los cuales desacreditaron y negaron la realidad de las mujeres que sufrieron hostigamiento y acoso en dicho espacio universitario. Las dos categorías de análisis desde las cuales se parte para la pesquisa son violencia contra las mujeres y movimientos estudiantiles. Para su abordaje se recurrió a fuentes provenientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993), la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007), a teóricos como Wallerstein (1998), Arato y Cohen (2001), Touraine (1978), Arriaga (2001), González (2012), entre otros.

El artículo se encuentra dividido en cinco apartados. En el primero de ellos, que es la metodología, se presenta el enfoque cualitativo para el estudio del fenómeno, así como las técnicas e instrumentos para el análisis. En el segundo, se discute la concepción sobre movimientos sociales como marco para el análisis de la acción estudiantil. El tercero, por su parte, ayuda a plantear algunos conceptos sobre la violencia contra las mujeres para entender sus dimensiones. En el cuarto, se presenta el estudio de la movilización contra la violencia en la UAP Chimalhuacán. Finalmente, la última parte está constituida por las conclusiones.

METODOLOGÍA

El enfoque empleado para el análisis fue cualitativo, mismo que se caracteriza por permitir la interpretación y comprensión de los sujetos desde sus contextos, perspectivas, voces y experiencias. Para el caso particular, se alude al alumnado de la UAEMÉX, específicamente a los integrantes de las siete licenciaturas de la UAP Chimalhuacán que participaron en la movilización y cierre de las instalaciones en el mes de noviembre y diciembre de 2024, así como a los líderes de los paros del 2014 y 2022. Las técnicas de investigación utilizadas para la recolección de datos fueron la investigación acción participativa y la entrevista semiestructurada, estos instrumentos contribuyeron a la flexibilización y colaboración entre investigadores y sujetos de investigación. Se empleó, además, el análisis documental a partir de notas periodísticas y se recurrió a categorías de análisis tales como violencia contra las mujeres y movimientos estudiantiles.

El lugar de estudio es la UAEMÉX, propiamente la UAP Chimalhuacán, ubicada en los límites del Municipio de Chimalhuacán y el Municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México. El contexto de localización, así como la realidad socioeconómica y ambiental que rodea a la institución, es compleja. Al encontrarse a un costado de uno de los tiraderos de basura más grandes del Estado de México, conocido como el “Bordo de Xochiaca”, una de las problemáticas que aqueja a los estudiantes es la

relacionada con la cuestión ambiental. Dado que en el basurero tiene lugar la quema de residuos sólidos, el humo, junto con los olores y partículas que se desprenden de ese proceso, afectan e invaden las áreas comprendidas por la universidad, impidiendo el sano esparcimiento de la comunidad universitaria. Este escenario ha causado diversas afectaciones al estudiantado, la más señalada por los propios alumnos tiene que ver con enfermedades gastrointestinales a causa de las partículas que se depositan en los alimentos.

Otra situación que se presenta alrededor de la UAP Chimalhuacán, y que afecta a la comunidad universitaria, es la delincuencia. Aunado a ello, pueden señalarse las manifestaciones de violencia que impactan en el desempeño de los miembros de la universidad, las cuales pueden ir desde el acoso y hostigamiento, hasta la violencia psicológica y física. Este escenario contribuye a que el estudiantado posea temor de salir de las instalaciones del campus. Cabe apuntar que Chimalhuacán es uno de los municipios del Estado de México que cuenta con doble alerta de género, lo que complejiza aún más la dinámica de vida de las mujeres estudiantes en el contexto de análisis.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Movimientos sociales: un marco para el análisis de la acción estudiantil

La conceptualización de los movimientos sociales ha sido abordada desde diferentes aristas. Algunos autores los definen como la irrupción de las masas en la escena política y ven el comportamiento colectivo como una multitud manifiesta de irracionalidad (Bobbio et al., 2002, p. 1015). Para Wallerstein (1998) los movimientos sociales parten de una inconformidad, lo que hace necesaria e indispensable la reivindicación de sus peticiones. Según él, "donde se da un conflicto profundo, los ojos de los oprimidos disfrutan de mayor agudeza en la percepción de la realidad presente. Ya que, por propio interés, más les vale percibir correctamente para poder así denunciar las hipocresías de sus gobernantes" (p. 9). Por su parte, Arato y Cohen (2001) aluden al hecho de que las personas que intervienen en los movimientos sociales no quieren luchar contra el Estado, ni mucho menos en oposición a sus instituciones, sino que buscan la interacción con él y su toma decisional, así como con los cursos de acción que emprende y, de ser posible, incidir en ellos para obtener beneficios y reivindicar sus demandas:

Los movimientos sociales no van dirigidos contra el Estado; implican confrontaciones entre adversarios sociales, civiles, dentro y acerca de las instituciones de la sociedad. Entonces, se ve a la sociedad civil en términos de la acción, como el dominio de las luchas, de los espacios públicos y de los procesos políticos. (Arato et al., 2001, p. 577)

Por su parte, el francés Touraine (1978), señala que los movimientos sociales expresan el sentido que un grupo o sociedad le da a su experiencia histórica a partir de tres elementos "un principio de defensa, referido a los intereses particulares de un grupo; un principio de oposición [o adversario]; un principio de totalidad, cierta concepción del interés general sin la cual un conflicto sería puramente privado" (p. 169). Touraine alude con ello a que la acción social a través de los movimientos sociales y el papel activo del individuo generan cambios y modifican el sistema incorporando normas, valores y símbolos propios que afectan las condiciones o modos de vida de un importante conjunto de la población. Esto pone en evidencia que los movimientos sociales han sido, y siguen siendo, un motor clave para la lucha por la justicia social, la democracia y los derechos humanos. Además, han permitido a los sujetos ser actores políticos cruciales en la historia, contribuyendo a la creación de una conciencia crítica frente a las estructuras de poder establecidas. Por ello, los movimientos sociales son fundamentales para entender la historia de las sociedades, ya que mucha de su esencia atraviesa la identidad política, social y cultural de quienes las integran.

Históricamente en México los movimientos estudiantiles y gremiales han representado la resistencia, lucha y esperanza. En el país, el estudio de los movimientos sociales recibió un impulso importante a partir de los años setenta. Tarea que nace para atender el fenómeno emergente de la época, caracterizado, según Careaga (2021), por el levantamiento y rebeldía de los jóvenes. En distintas latitudes se rebelaron contra la guerra de Vietnam, el franquismo, el estalinismo y, en el caso particular de México, frente al autoritarismo y los delirios anticomunistas de Díaz Ordaz. A través de la organización y protesta del movimiento estudiantil de 1968, fenómeno que se convirtió en un elemento significativo de la realidad nacional, se logró incidir en las condiciones de vida y educación de los estudiantes.

El movimiento estudiantil del 1968, que inició el 22 de julio de ese mismo año, se desarrolló en un contexto de represión política y descontento social derivado de la vida doctrinaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la época (cabe hacer alusión a que dicho partido se perpetuó en el poder, gobernando posteriormente por más de setenta años). En este marco, el autoritarismo y el estado de represión encabezado por el entonces presidente, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, atacó con su maquinaria sistémica al pensamiento divergente. Sin embargo, la lucha no fue en vano, dio un fuerte impulso a la reivindicación por la mejora de la calidad educativa, la injusticia social y la democratización de la sociedad mexicana a través de la exigencia de un diálogo público entre sociedad-Estado. Este movimiento culminó con la masacre de Tlatelolco en la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México el 2 de octubre de ese año. El ataque a la movilización dejó un saldo de decenas de muertos y cientos de heridos, marcando un antes y un después en la historia de México (Arriaga, 2001; González, 2012 y Sánchez, 2015).

Años más tarde, durante las huelgas estudiantiles de los años ochenta, las mujeres fueron una fuerza importante en las luchas por un sistema educativo más equitativo y accesible. En 1986, durante la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las estudiantes desempeñaron un papel crucial tanto en la organización de las manifestaciones como en la demanda de una educación libre de sexismo y patriarcado. Entre las sobrevivientes a la masacre y al encarcelamiento se rescatan los nombres de Ana Ignacia Rodríguez "La nacha", Alcira Soust Scaffo, Roberta Avendaño Martínez "La Tita", Myrthokleia González y Marcela Fernández Violente. En este contexto, las estudiantes comenzaron a articular demandas más específicas con relación a la igualdad de género en la educación, como la inclusión de las perspectivas feministas en los planes de estudio y la creación de espacios seguros dentro de las universidades (Arriaga, 2001 y González, 2012).

En abril de 1999 estalló una huelga estudiantil en la UNAM que ha sido registrada como la más larga de su historia al tener una duración de nueve meses. La acción que forjó la movilización estudiantil fue la aprobación del incremento de montos para las cuotas a través del Reglamento General de Pagos derivado de la sesión del Consejo Universitario del mes de marzo, encabezado por el Rector Francisco Barnés de Castro. En él se establecieron costos de \$1,360 para bachillerato y \$2,040 para licenciatura, cuando el pago mínimo era de 20 centavos. De manera general el Consejo General de Huelga desplegó un pliego petitorio y desarrolló brigadas informativas en barrios, mercados, transporte público y comunidades al interior de la República para comunicar sobre lo que acontece en la UNAM (López, 2020).

En esta movilización estudiantil fue indispensable tanto la identificación de los discursos para su contraargumentación, como de los enemigos y posicionamientos de los sujetos aliados y no aliados al movimiento. Esto, dice Touraine (1978), con el objeto de distinguir posturas, principios de defensa y dispositivos que respalden los procedimientos y las concepciones de interés general que orienten al resto de la sociedad para apoyar la acción colectiva, en este caso, la educación gratuita que ha ofrecido la UNAM desde su creación. Es importante señalar que las acciones enumeradas se hicieron al interior del Consejo General de Huelga. En este movimiento la historia no registró líderes, solo alumnado

interesado en resolver la situación. Es de destacar la participación de mujeres como, la hoy presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el Consejo Estudiantil Universitario.

En el marco del binomio conflicto-educación de calidad es que se han desarrollado los movimientos estudiantiles en México, siendo un referente, como ya se expresó, el de 1968. Dip (2022) escribe que en el siglo XXI, concretamente entre 2010-2020, han florecido experiencias similares. Ejemplo de esto es el movimiento estudiantil #YoSoy132 surgido en 2012 en la Universidad Iberoamericana contra el entonces candidato presidencial del PRI, Licenciado Enrique Peña Nieto. Esta rebelión se basó en las redes sociales, en la crítica al régimen político y su coalición con los medios de comunicación, así como en la defensa de los derechos ciudadanos y en la postura contra las prácticas fraudulentas del que durante muchos años fue el partido político hegemónico. Si bien en esta movilización no se encuentra un pliego petitorio o una Asamblea/Consejo de Huelga, sí había una serie de cuestionamientos por parte de las y los estudiantes sobre la represión del Estado en contra de San Salvador Atenco en 2006.

Dip (2022) apunta para esta época otras acciones colectivas como la movilización por Ayotzinapa y la que emana del Instituto Politécnico Nacional (IPN). La primera enfatiza la protesta de padres, familiares, alumnado, magisterio y otros actores que fueron añadiéndose para visibilizar la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en el 2014. Es importante señalar que este movimiento tuvo gran influencia en redes sociales y medios de comunicación tradicionales (noticieros y periódicos), además de amplias convocatorias en plazas públicas para alzar la voz a través de la consigna “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. A través de la Asamblea General Interuniversitaria de Ayotzinapa se enunció el discurso de la movilización exigiendo justicia por los desaparecidos y el respeto al derecho a la vida y la humanidad. Por su parte, la denuncia pública y protesta contra la violencia porril y de género que se da en el IPN en septiembre de 2014 logró visibilizar las formas de negociación invitacional que impidieron dar respuesta eficaz al estudiantado. Es oportuno señalar que tanto en el caso de Ayotzinapa como en la movilización del IPN las mujeres fueron un sujeto activo en las acciones, además de exigir justicia por los desaparecidos y la violencia machista, se unieron en una lucha colectiva para denunciar la impunidad que afecta tanto a las estudiantes como a las mujeres y familias en general.

En esta misma línea, el 10 de marzo de 2023 en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), alumnas de la Unidad Xochimilco, en un acto de protesta y solidaridad ante la resolución emitida por parte del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa en su sesión del 8 de marzo, se declararon en paro indefinido a causa de la violencia de género presente en la institución. Posterior a ello, cinco de sus unidades fueron tomadas por diversos grupos de alumnas que se reunieron bajo el mismo sentimiento. Algunas de las consignas que se observaron en los carteles son “UAM-C en paro por cubrir a violadores y acosadores”. ‘¡Alto! Un violador está en tu unidad’. ‘Protejan a la víctima, no al agresor’. ‘No insistas amigo: no es no’” (Almudena, 2023, párr. 1).

Estos paros se desarrollaron por denuncias de violencia de género que no fueron atendidas por las autoridades de la UAM-Cuajimalpa, despertando así en la comunidad universitaria solidaridad y empatía. Se denunció el rechazo a cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, demandaron seguridad y respeto, se exigió la colocación de botones de pánico, la mejora de la infraestructura, así como el derecho a una vida libre de violencia. La movilización fue conformada única y exclusivamente por mujeres, solo se permitió el apoyo de algunos varones si su pensamiento se conjugaba con el feminista, situación que radicalizó el movimiento ya que el argumento principal de su organización, como se mencionó, fue la violencia de género y la revictimización de las estudiantes (Olvera, 2023; Hernández, 2023).

Como se lee, los movimientos estudiantiles en México han sido una plataforma donde las mujeres han jugado un papel fundamental en los procesos de resistencia, aunque su participación ha sido

históricamente invisibilizada en algunos de ellos. Sin embargo, su contribución es clave para los avances de la lucha por la igualdad de género, la educación de calidad y una vida libre de violencia. La fuerza y capacidad de negociación de los movimientos estudiantiles no depende necesariamente de lo que suceda dentro de los centros de estudio, sino del impacto que generen en la sociedad, en este caso particular puede verse que su acción incide y trasciende el sector educativo. Además, es de resaltar que no son improvisados, quienes participan generan todo un engranaje de acciones que permiten ordenar la movilización creando una Asamblea o Comité de Huelga, asignando comisiones de vigilancia, prensa y propaganda, limpieza, finanzas, volanteo, etc.

Violencia contra las mujeres

La ONU (1993), para hablar sobre violencia de género, parte del hecho de que toda persona puede ser víctima de actos de violencia, pero señala que el sexo se convierte en uno de los factores que aumenta de modo significativo la vulnerabilidad. Esto puede tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico que recae, en mayor medida, sobre las mujeres. En este entendido, la violencia contra las mujeres es una de las tantas formas de discriminación hacia personas o grupos y una de las violaciones más generalizadas a los derechos humanos. Por su parte, para la OMS (2020), la violencia contra la mujer es todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. Bajo estas consideraciones se señala que la violencia ha sido considerada como un problema social que marca a mujeres no solo en México, sino en el resto del globo terráqueo. Como producto de una organización estructurada en relaciones de poder y desigualdad entre mujeres y hombres, afecta sus condiciones de vida e impacta en elementos tales como la educación, la religión, la raza, la etnia o el grupo étnico.

En México, el concepto de violencia contra las mujeres se encuentra establecido en el artículo quinto, fracción IV, de la LGAMVLV (2007), en él, se entiende como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (p. 3). En el artículo sexto de la misma ley se señalan los tipos de violencia contra las mujeres, en su Título Segundo las modalidades de la violencia que experimentan, pudiendo estas ser psicológica, patrimonial, física, sexual, económica, familiar, laboral, docente, comunitaria, entre otras. Para efectos de la discusión se recogen, como modalidades de violencia, el hostigamiento y el acoso sexual ya que algunos de los movimientos estudiantiles contemporáneos surgen justo a causa de ellos, de la vivencia de las mujeres en esa situación.

Según el artículo 13 de la mencionada ley el hostigamiento sexual se entiende como “el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva” (LGAMVLV, 2007, p. 8). En el acoso sexual, por otro lado, “si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (LGAMVLV, 2007, p. 8). Tanto el hostigamiento como el acoso sexual puede ser manifestado en la solicitud de favores sexuales y otro tipo de acoso verbal o físico. El acoso no tiene que ser exclusivamente de naturaleza sexual, sino que también puede incluir comentarios ofensivos sobre el sexo de una persona (Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, 2020).

En consonancia con lo anterior, Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo (2020) determinan que las consecuencias de la violencia de género incluyen repercusiones para el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades. Además de ello, impactan de forma directa en la exclusión y fragmentación de los derechos, en la reducción de la participación política, así como en la minimización de las mujeres como sujetos políticos, en la limitación de sus capacidades y oportunidades tanto en el ámbito público como privado, en sus sufrimientos físicos, mentales, psicológicos, patrimoniales y en

la calidad de su salud. Esta última puede verse afectada de maneras tan diversas como traumatismos, depresión, ansiedad, disminución de la autoestima, crisis de pánico o fobias, solo por mencionar algunas.

Movilización contra la violencia en la UAP Chimalhuacán, UAEMÉX

La UAEMÉX se encuentra catalogada como una de las mejores instituciones de educación superior en México al ocupar la quinta posición según la edición 2024 del Ranking de Universidades de América Latina de THE (Times Higher Education), además es considerada como la primera universidad en cuanto a calidad educativa se refiere de entre las instituciones públicas estatales. A partir de ello se podría inferir que su infraestructura, equipamiento, normatividad y cultura organizacional permiten que los espacios universitarios sean lugares de recreación seguros para la comunidad universitaria, así como de esparcimiento pleno en aras de alcanzar el objetivo final: profesionistas de calidad. No obstante, la realidad es cruda. Pese a que se cuenta con estos reconocimientos, la movilización en la institución se ha hecho presente derivado de situaciones de violencia en contra de la comunidad universitaria, lo que genera el siguiente cuestionamiento ¿Cómo una universidad que se encuentra dentro de los mejores rankings no ha conseguido evitar y combatir eficientemente la violencia al interior de la comunidad?

Dado que la violencia atraviesa todas las esferas universitarias es que se pueden señalar algunos episodios a manera de ejemplo y en los que queda en evidencia la acción colectiva que, según Melucci (1999), tiene episodios de latencia y visibilidad, impulsada por la comunidad universitaria. En febrero de 2020, en la Facultad de Ciencias de la Conducta, se gestó una movilización estudiantil en la que se declaró paro indefinido a causa del acoso y venta de fotografías íntimas de alumnas. Este hecho impactó a toda la comunidad universitaria pues puso en evidencia una estructura marcada por el abuso de autoridad y mecanismos de vigilancia. Ante la acción colectiva del estudiantado que surgió de diversas áreas tales como las Escuelas Preparatorias 1, 2, 3 y 5, las Facultades de Ciencias Políticas, Antropología y Artes, entre otros espacios universitarios, se ejerció presión para tratar de disuadir. Entre los reclamos figuró la exigencia de mayor seguridad en las instalaciones, la solicitud de transparencia en los procesos de auditorías y fiscalización, así como la democratización de las decisiones de la universidad (Lazcano, 2020).

Entre los episodios que han dado lugar a movilizaciones por parte de la comunidad universitaria se encuentran dos feminicidios. El primero de ellos es el feminicidio de una profesora ocurrido en los baños ubicados en la zona de camerinos de las instalaciones del Teatro Universitario “Los Jaguares” en diciembre de 2019 (Lazcano, 2020). El segundo de ellos es el de una docente de la Escuela Preparatoria 5, agredida por un hombre mientras impartía su clase de inglés en línea en el mes de abril de 2021. La razón que se argumentó en los medios de comunicación fue que su pareja sentimental le reclamó por el uso de un ordenador para dar su sesión de clase, hecho grabado por sus estudiantes en apoyo a la violencia que vivió (Villegas, 2021). Las manifestaciones de apoyo hacia las docentes y alumnas que fueron violentadas se dieron de diversas maneras, desde grabaciones difundidas a través de las redes sociales, hasta pronunciamientos por parte del alumnado, profesores y administrativos. Esto deja ver que los estudiantes y sus aliados, al verse amenazados o despojados de sus procesos educativos y de espacios seguros en sus instalaciones, alzan la voz para exigir a las autoridades su derecho a la libertad; además de ello, constituyeron sus propias Asambleas Universitarias Estudiantiles en cada movilización para edificar pliegos petitorios y acciones a seguir en aras del cumplimiento de sus objetivos.

Es preciso señalar que la violencia no se centra única y exclusivamente en las inmediaciones de Ciudad Universitaria. Tal es así que la estructura desconcentrada de la UAEMÉX también ha sido partícipe de acciones colectivas. Miembros del estudiantado del Centro Universitario (CU) Texcoco se movilizaron mediante bloqueos en la carretera México- Texcoco a la altura del Fraccionamiento el Tejocote,

municipio de Texcoco, para solicitar agua y pavimentación de la entrada principal de su espacio universitario (Salinas, 2023). La lectura de esta movilización evidencia una paradoja con relación a las cuotas universitarias y los servicios de los cuales goza, o no, la comunidad universitaria. La UAEMÉX es una de las universidades estatales que cobra colegiaturas por los servicios educativos que oferta, las cuales pueden ir desde los \$2,800 hasta los \$4,000, depende del número de créditos que los alumnos tomen al semestre, así como de la licenciatura que cursen. De esto se rescata que los recursos económicos de la institución no provienen exclusivamente del Estado, sino que la universidad cuenta con recursos propios; en tal sentido, la institución es la responsable de salvaguardar y velar por que los servicios básicos estén disponibles para el uso de la comunidad universitaria.

Así, si bien se han realizado acciones colectivas en distintos espacios universitarios de la UAEMÉX, el epicentro del movimiento estudiantil que aquí se analiza se encuentra en la UAP Chimalhuacán, una de las Unidades Académicas Profesionales más importantes en la zona oriente del Estado de México a razón de las licenciaturas que imparte. Este es el primer campus en el que se desconcentró el Plan de Estudios de Médico Cirujano, licenciatura que solo se impartía en la Facultad de Medicina debido a los costos de servicio que implica. El reconocimiento de la UAEMÉX ha abonado a que más de 800 alumnos presentan examen de ingreso año con año para obtener un lugar de los 200 que se ofrecen. La derrama económica por el examen de ingreso y colegiaturas es significativa, esta licenciatura, por sí misma, concentra cerca del 26 % de la población estudiantil del plantel.

Además de la Licenciatura en Médico Cirujano, en la UAP Chimalhuacán también se ofertan las carreras de Derecho, Trabajo Social, Educación, Turismo, Seguridad Ciudadana y Administración de la Obra Urbana. La unión del alumnado para movilizarse en contra de la violencia hacia la comunidad universitaria se ha presentado en diferentes momentos de su devenir. La primera ocasión en que el estudiantado se organizó para cerrar las puertas del espacio fue el uno de octubre de 2014, la razón expuesta por medios de comunicación como La Silla Rota (2014) o el Excelsior (2014) fue la exigencia de mayor seguridad en la zona debido a que la comunidad universitaria había sido víctima de actos ilícitos como robos, tocamientos y violaciones. Entre otros puntos, los estudiantes en su pliego petitorio señalaron que la violación de una alumna del espacio debía ser atendida por autoridades del gobierno estatal y universitarias. En lonas y pancartas expresaron: "Sr. Gobernador Eruviel Ávila Villegas los alumnos de la UAEM Chimalhuacán exigimos seguridad. ¡No más robos! ¡Basta de Violencia!", "Autoridades de la UAPCH y los alumnos de la UAEM exigimos más seguridad. ¡No más robos! ¡No más Violencia!" o "Patria, Ciencia y Trabajo. Patria, Ciencia y Trabajo. Ese es nuestro lema, pero ha quedado muy abajo!!!!" (Ver figura 1).

Figura 1

Alumnos de la UAEM exigiendo seguridad



Fuente: Adolfo Adán Moreno (2014).

En el momento de la movilización el Rector en turno, Dr. Jorge Olvera García, viajó de la Ciudad de Toluca a Chimalhuacán para atender la situación en el propio espacio, resolviendo las demandas de la movilización con la entrega de un potrobus (autobús para el traslado gratuito de estudiantes) y cuatrimotos para rondines por parte de seguridad universitaria; además, se estableció un convenio con el gobierno municipal para que unidades de transporte fueran proporcionadas para el traslado del alumnado sin costo alguno, lo que generó la apertura de una ruta de transporte particular de Piedras Negras a Avenida Ejido Colectivo (sitio del campus universitario) del municipio de Chimalhuacán, asimismo, se indicó que el soporte de seguridad pública municipal haría rondines fuera de las instalaciones para el resguardo del alumnado en la vía pública. Con relación a lo anterior se recoge un fragmento de la entrevista realizada a uno de los líderes del movimiento:

(...) el cierre que hicimos los estudiantes de todas las carreras por la violación de una de nuestras compañeras, ya hasta se nos estaba uniendo el movimiento de Antorcha [se refiere al grupo político de Antorcha Campesina] para presionar, llegó el Rector y nos dijo ¿qué necesitan muchachos? uno de mis compañeros de Educación le dió el pliego, de manera inmediata dijo: les doy un potrobus para que se trasladen, unas cuatrimotos para que vigilen los de seguridad universitaria y que Pepe [se refiere al Dr. José Hernández Ramírez, coordinador general de la UAP en ese momento] busque el apoyo del municipio para que seguridad pública venga a ayudarnos, pero ya vamos a abrir la puerta (...) Ya después de unos meses nos mandaron a traer a todos los jefes de grupo y a los que encabezamos el movimiento para decirnos que el gobierno municipal nos iba a poner dos o tres chimecos [camiones] para que nos trasladaron de Piedras Negras a la uni, nos dieron horarios y todo, la única condición es que para subirte debías enseñar tu credencial y también nos dijeron que la policía municipal iba a dar rondines y estaría en ocasiones en la bahía para cuidarnos (...) y pues sí nos cumplió, por eso ese día, como a medio día abrimos las instalaciones. (Entrevista a Líder de la movilización de 2014)

Como se lee, la movilización estudiantil fue resultado de la reacción del alumnado a condiciones percibidas como anormales, creando así tensión en la estructura organizacional al grado de provocar la emergencia de la acción colectiva. Además, se observa que la presión que ejercieron los estudiantes y otros grupos sociales como Antorcha Campesina a través del cierre de puertas funcionó para que el Rector asistiera in situ a la resolución del conflicto, dando con ello mayor peso a la negociación para terminar con el episodio a favor de la comunidad estudiantil. Si bien los representantes del movimiento dieron seguimiento a las acciones que negociaron, la violencia no se detuvo en la UAP Chimalhuacán. Ocho años después, en mayo de 2022, de nueva cuenta, el alumnado de la UAEMÉX se levantó, inicialmente, frente a los “nuevos planes de estudio” que implican tomar ciertas clases a distancia y algunas otras de forma presencial. Los estudiantes, en un reclamo legítimo, indicaron en entrevistas

realizadas, así como en su pliego petitorio, que las convocatorias de ingreso a sus licenciaturas marcaban programas “presenciales” y no mixtos (clases a distancias-presenciales). Señalaron, además, que si bien ya habían pasado la pandemia en clases a distancia y “no aprendieron nada”, ahora no permitirían que las sesiones fuesen vía remota si ya se había levantado la urgencia sanitaria por COVID-19.

Ese reclamo de los estudiantes permitió hacer otros señalamientos e incluirlos en el pliego petitorio, como el hecho de que no se contaba con enseres de limpieza para sanitarios (papel y jabón para manos) o el acoso y hostigamiento sexual por parte de docentes y administrativos a alumnas de las licenciaturas de Administración de la Obra Urbana (APOU), Trabajo Social, Derecho y Educación. Este último pronunciamiento decantó en un tendedero con las fotografías de los supuestos acosadores que se exhibió a las afueras de la UAP Chimalhuacán por aproximadamente una semana posterior a la movilización. La idea de las alumnas que lo colocaron fue que todos observan los rostros de sus violentadores y que las autoridades universitarias acelerarán los procesos de responsabilidad que se levantaron antes, durante y después de la movilización en contra de los agresores.

Las alumnas entrevistadas y que se movilizaron en esta época comentaron que los hechos de acoso y hostigamiento sexual se hicieron saber a la Coordinación General del espacio, así como a la Subdirección Académica; sin embargo, no fueron atendidos, por el contrario, los callaron. Las autoridades que encabezan la UAP Chimalhuacán en ese momento no actuaron en pro del estudiantado, en su lugar defendieron a los acosadores; por ese motivo, dentro del mismo pliego petitorio de 2022, se solicitó su destitución apelando a que no actuaron en tiempo y forma en contra de la violencia que vivían las alumnas. A propósito de esto, se citan fragmentos de las entrevistas a las alumnas que fueron agredidas y que se movilizaron, por el mismo motivo, se omiten sus nombres:

(...) Nos enteramos por medio del encargado de la Licenciatura de Derecho que los horarios iban a ser mixtos, no aprendimos nada durante la pandemia por eso no queremos clases por TEAMS, nos dijo que si estábamos inconformes que nos movilizáramos para reclamar y eso hicimos (...)

(...) cuando yo me inscribí el programa decía presencial y la convocatoria también, por qué si ya no hay COVID me mandan a mi casa, falla el internet y hay maestros que ni nos dan clase, yo te puedo decir que no aprendí (...)

(...) yo soy de Trabajo Social, cuando vimos el cierre de puertas por lo de las clases, dijimos este es nuestro momento, vamos a decirles a los compañeros que metamos el hostigamiento sexual en el pliego petitorio, yo lo viví, mi profesor quería que saliéramos y me tocaba las manos, los brazos, me hacía gestos, me pasaba todos los días a escribir en el pizarrón para verme el trasero, yo sentía sus miradas (...) y ya que nos organizamos con los que estaban encabezando y entre mujeres hicimos el tendedero, unas pusieron fotos de profesores y otras de administrativos, trajimos cartón y pegamento para que no lo quitarán (...)

(...) yo fui acosada, le dije a la subdirectora académica que me acosó el jefe de mi carrera, me mandaba mensajes, me invitaba a salir y así, mi salón lo vio; ella me dijo que tenía la culpa porque me vestía “así con esas blusitas”, por eso nos movilizamos, yo puse su foto en el tendedero para que todos lo vean, es un acosador (...)

En mi salón somos cuatro las que fuimos acosadas por el mismo maestro, nuestro caso llegó al Comité de Género y nos mandaron con la abogada general y no nos han dado respuesta, el maestro sigue igual, no queremos que existan más víctimas como nosotras por eso nos movilizamos (...). (Entrevistas a alumnas de la movilización de 2022)

Si se retoma lo establecido en la LGAMVLV (2007) y es contrastado con los discursos de las alumnas, es posible decir que fueron víctimas de violencia. Se dio un ejercicio abusivo de poder por parte de profesores y administrativos; además, al no ser escuchadas y experimentar invisibilización por parte de las autoridades, quedaron en estado de riesgo e indefensión. Aunado a ello, se identifica en sus dichos que el acoso y hostigamiento fue verbal y físico. A partir de la movilización sus voces fueron escuchadas por la comunidad universitaria y se incluyeron sus demandas en el pliego petitorio. Esto permitió, a su vez, el reconocimiento de la misma vivencia por parte de otras mujeres de la comunidad universitaria, por ello la lucha que se emprendió no fue un episodio aislado, sino punta de lanza para que próximas generaciones del espacio no sean víctimas de este delito.

Es preciso señalar que en la movilización estudiantil de 2022 por primera ocasión docentes de la UAP Chimalhuacán y del Centro Universitario UAEMÉX Nezahualcóyotl se unieron en apoyo al alumnado y en pro de su pliego petitorio. Esto es reflejo no solo de la empatía y solidaridad para con las y los estudiantes, sino también del descontento respecto a la operatividad de la estructura organizacional. Aun cuando los reclamos de la comunidad universitaria representaron un grito en contra de la violencia sistemática y estructural vivida, la respuesta por parte de la Rectoría ante las demandas de los estudiantes y docentes fue parcial. Así, en 2022 mediante una mesa de diálogo entre representantes del movimiento y la Dirección de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, se indicó que las demandas de la comunidad universitaria serían atendidas por parte de las áreas correspondientes. No obstante, la única acción que se cumplió una semana después del paro fue la visita de la Dirección de Responsabilidades Universitaria para hacer el levantamiento de denuncias sobre acoso y hostigamiento. Cabe apuntar que los procesos de responsabilidad a los que dieron lugar las denuncias de las alumnas fueron resueltos y ejecutados mediante resoluciones de este órgano un año después. La movilización del 2022 también tuvo como efecto tardío el cambio de autoridades en febrero de 2023.

La política de las autoridades entrantes fue de “puertas abiertas”, dando pie a un espacio en el que el estudiantado y los docentes podían expresarse libremente. Se logró tal sinergia que, en conjunto con el estudiantado, lograron ejecutar mejoras significativas en el espacio que durante trece años no habían sido atendidas con puntualidad. En materia de infraestructura algunos de los trabajos fueron la techumbre de canchas de básquetbol (obra realizada por el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán en 2023), el potrobicycle (construcción de un espacio techado a un costado de la entrada principal para estacionar y asegurar las bicicletas), la mejora de palapas, la colocación de columpios y la realización de una pista de atletismo a un costado del estacionamiento principal. Estas actividades de mejora se realizaron en conjunto con las licenciaturas de Educación y APOU.

En cuestión académica durante la administración de 2023 se proyectaron tres diplomados superiores (dos de ellos aprobados por el Consejo Universitario en 2023 y 2024, el primero enfocado a la Certificación Internacional del Inglés y el segundo en Docencia para la Educación Básica), se propuso una maestría para Trabajo Social, se efectuó la firma de un convenio con la UNAM para brindar en conjunto servicios psicológicos al estudiantado, se trabajó con la comunidad estudiantil un proyecto de Asamblea Universitaria con el objetivo de que autoridades y estudiantado tomarán decisiones prioritarias en conjunto para el crecimiento del espacio, entre otras acciones en beneficio de la comunidad universitaria. Dicha administración se encontró vigente solo durante un año a causa de su destitución por la denuncia de posibles actos de corrupción y violencia hacia las alumnas al interior de la Unidad Académica.

El 29 de noviembre de 2023 periódicos como Milenio anunciaron la llegada de manifestantes a la Rectoría de la UAEMÉX para exponer sus demandas, a saber: la no atención a las denuncias de acoso y hostigamiento a alumnas de la UAP Chimalhuacán, corrupción por el presunto doble pago por concepto de servicio de agua, destitución del entonces Rector Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz por

complicidad con antiguos directivos para pago de pipas de agua y enseres de papelería, gratuidad educativa, eliminación de la contratación a través del Convenio de Apoyo Financiero (CAF) para los docentes, reforma a la legislación universitaria, la exigencia de no ejercer sobre los demandantes estudiantes, profesores y administrativos ninguna represalia, entre otras peticiones. Empero, la Rectoría no abrió mesa de diálogo a manifestantes, en su lugar el contingente fue atendido en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, sus autoridades se comprometieron a ser las intermediarias entre la movilización estudiantil y los representantes de la Rectoría con el objetivo de vigilar que las demandas se atendieran.

La primera petición no atendida por la Rectoría fue el acoso y hostigamiento sobre los demandantes estudiantes, profesores y administrativos. Prueba de ello es que el 4 de diciembre de 2023, a través de supuestas faltas a la legislación universitaria, se levantaron cinco procedimientos en la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria en contra de las autoridades de la UAP Chimalhuacán con el propósito de destituirlos. Sobre el Coordinador general y las Subdirecciones Administrativa y Académica recayeron dichos procedimientos, violando el debido proceso a la hora de generar las notificaciones correspondientes, además de sus derechos humanos, entre ellos la libre expresión o el derecho al trabajo digno. Pero no solo las autoridades experimentaron los agravios, los estudiantes manifestantes también fueron afectados al negárseles las becas.

La razón de fondo de las destituciones residió en el acompañamiento y apoyo a la movilización estudiantil del 29 de noviembre de 2023. La destitución estaba planteada para realizarse en la Ciudad de Toluca, lugar donde fueron citadas las tres autoridades de la Unidad para ser notificadas. En tanto, alrededor de las nueve de la mañana del mismo día (4 de diciembre de 2023), se nombraron nuevos funcionarios en las instalaciones del campus universitario y se informó en la sala de juicios orales a los jefes de grupo de todas las licenciaturas la destitución de las autoridades mencionadas. Horas más tarde, aproximadamente a las once de la mañana, este acto decantó en la toma de las instalaciones de la UAP Chimalhuacán por parte del movimiento estudiantil al grito de “queremos a Vizuet”. Los jefes de grupo y los representantes del movimiento estudiantil se unieron para cuestionar a las autoridades recientemente nombradas, así como a los tres representantes de la Rectoría de la UAEMÉX que se encontraban en el espacio respecto al porqué de la destitución de la última administración. Algunos argumentos vertidos en la movilización, y que quedaron grabados en las páginas de Facebook compartidas por los alumnos movilizados, son los siguientes:

(...) por qué destituir a una administración que nos ha ayudado, maestras del Comité de Género a quienes les pedimos apoyo para denunciar acoso no nos quisieron ayudar, son encubridoras de los acosadores (...)

(...) nos preguntaron a los jefes de grupo que si teníamos quejas en contra de la administración de Vizuet porque según ellos había muchas quejas y que por eso los quitaron, todos dijimos que no y que esta administración nos había ayudado mucho a crecer como alumnos y a ir en contra de la violencia (...)

(...) el maestro Vizuet y su equipo sí estaba en apoyo a las alumnas, mientras que las integrantes del Comité de Género condicionaban el apoyo a las compañeras, si la denuncia era en contra de Vizuet te apoyo les dijeron, eso para destituirlo y manchar la reputación de quien sí ha trabajado (...) pero si el apoyo era para otro docente entonces no te ayudo, como mi coordinador de Seguridad Ciudadana que me acosó, no te ayudo (...)

(...) queremos dialogar con el Rector, él es quien tiene el poder de hacer que regresen a Vizuet y a su equipo (...) no queremos que establezcan una administración que ayuda a los acosadores, mi caso ya tiene más de un año (...) los únicos que me ayudaron a dar seguimiento son a quienes destituyeron; han hecho todos los cambios que no hizo la administración pasada que estuvo doce años (...) quién

me va a asegurar que mi excoordinador no regrese y siga violentándome, acosándome, hostigándome (...)

(...) maestros de campos clínicos nos han acosado y se reportaron, el que fue encargado de esta área en la administración de doce años nos vendía las plazas en los campos clínicos y nos vendía cursos, con ese dinero él se divierte, además se iba a alcoholizar con los alumnos y luego les pedía favores sexuales a mis compañeros, si no querían acostarse con él los reprobaba. Todo eso cambió con la administración que ustedes están quitando y que nos apoyaba como alumnas (...)

(...) seguridad universitaria y la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria cerraron las puertas de la universidad y nos privaron de nuestra libertad como alumnos, pero cuando salían los vehículos querían revisarlos para ver qué “documentos oficiales se estaban llevando”, sin un orden para revisar los vehículos y privando de la libertad a quienes los conducían (...), así lo hicieron con el auto de una maestra que destituyeron, así deberían de revisar todos los días les gritábamos (...) aquí vemos el acoso de la propia universidad. (Diálogos de alumnas de la movilización de diciembre 2023)

En los diálogos se ve que el activismo del movimiento estudiantil de diciembre de 2023 en la UAEMÉX fue detonado, al menos en un primer momento, por el coraje ante la violencia intensificada en contra de las alumnas denunciantes. Dicha situación no fue atendida en tiempo y forma por las instancias correspondientes dentro de la institución, contribuyendo así a la revictimización de las estudiantes. Además de las pasiones que atravesaron la movilización ha de rescatarse la toma de conciencia por parte del estudiantado, misma que favoreció el pensamiento desde sí mismos. Puesto en otros términos, su práctica de organización, al interpelar a las autoridades recientemente nombradas y a los representantes de la Rectoría de la UAEMÉX sobre la violencia prevaleciente en la institución, tuvo un efecto emancipador, creando sujetos activos, con múltiples voces de protesta frente a la impunidad por parte de la autoridad establecida.

De ahí que uno de los puntos en la agenda de la movilización estudiantil siga siendo el debate y combate de aquello que de forma histórica ha sido normalizado, a saber, la violencia, el hostigamiento, el acoso y la corrupción que afectan, no solo pero principalmente, a las alumnas. Ante estos elementos se ha erigido un estandarte de lucha por parte de la comunidad universitaria que la ha llevado a cuestionar el orden institucional, la discriminación y las brechas normativas que impiden el cese de la violencia. El cierre en diciembre de 2023 de la UAP Chimalhuacán, hasta ese momento, representó el más largo en su historia. A diferencia de las tomas de la universidad del 2014 y 2022, que oscilaron entre las ocho y doce horas, en esta ocasión se trató de tres días, desde las once de la mañana del cuatro de diciembre hasta aproximadamente las ocho de la noche del seis del mismo mes.

Aunado a la toma de la institución los días señalados, el cinco de diciembre, alrededor de las diez y media de la mañana, las estudiantes, arriesgando sus vidas, pues pudieron haber sido atropelladas y agredidas por transeúntes y/o automovilistas, integraron un contingente para tomar la Avenida Bordo de Xochiaca, una de las principales vialidades de acceso al municipio de Chimalhuacán. Esta acción, como vía para ejercer presión ante la falta de respuestas por parte del Rector en turno, desencadenó el auxilio del gobierno municipal 2022-2024 encabezado por Xóchitl Flores Jiménez quien, en aras de coadyuvar en la protección de la vida del estudiantado, brindó apoyo a través de patrullas para el resguardo de las y los manifestantes. Además de ello, emitió un comunicado, vía redes sociales, en el que solicitó al Rector de la UAEMÉX que atendiera las peticiones de los alumnos; así mismo, abrió alrededor de las dieciséis horas una mesa de diálogo respecto a todos los servicios que ofrece el municipio para combatir y eliminar la violencia de género. Algunos de los discursos vertidos al día siguiente (seis de diciembre) de la toma del, coloquialmente conocido como Bordo, por parte de las alumnas que lo cerraron son los siguientes:

(...) nosotras venimos aquí porque el Rector de la UAEMÉX no quiere dialogar con quienes hemos sido violentadas, a ver si nos hacemos notar y salimos en las redes así nos escucha (...)

(...) no nos vamos a ir hasta que nos den una solución a nuestros casos de acoso y que reinstalen al Coordinador, a la subdirectora Académica y a la subdirectora Administrativa, ellos sí nos escucharon y nos ayudaron, los corrieron por apoyarnos (...)

(...) yo fui violentada, temo por mi vida, le pedí a mi mamá que cuide a mi hijo si me pasa algo porque tengo miedo, pero no me iré hasta que el Rector nos haga caso (...). (Diálogos de alumnas de la movilización de diciembre 2023)

Sumado a estos diálogos puede añadirse la denuncia pública, a través de la red social TikTok, realizada por una alumna que vivió hostigamiento y acoso de parte de un estudiante de la misma universidad. Para fines de ocultar su identidad, se omite aquí la cuenta de usuario:

(...) el alumno es de Derecho (...) abusa de su discapacidad (...) el chico me invitaba a salir y a comer y yo le dije que no, se puso muy insistente, intenté de todas formas para que me dejara de acosar (...) he tenido que rodear los edificios de la universidad para no encontrármelo (...) chicas de la UAP, ya estuvo bueno de que este alumno nos acose (...) no me importa si me funan, no porque sea una persona discapacitada tiene derecho de sacar ventaja de su condición para hacer quedar mal a otras personas (...). (TikTok. Obtenido el 6 de diciembre 2023)

Aun cuando los esfuerzos de diálogo y negociación realizados por la comunidad universitaria de la UAP Chimalhuacán fueron amplios, se criminalizó la protesta a través de las redes sociales y los medios de comunicación por parte de las autoridades universitarias. A través de esas vías se denostó a los manifestantes, entre los que se encontraban alumnos, docentes y administrativos. Situación que deja de manifiesto que la indignación de un grupo de personas es comúnmente interpretada como una forma no racional de expresión del conflicto, llegando a señalar incluso como grupo de presión con emociones no controladas. Al crear y difundir la imagen de sujetos irracionales frente a la racionalidad institucional se busca restar fuerza a las denuncias colectivas de las alumnas que, en este caso puntual, vivieron violencia, negligencia y falta de atención a sus casos.

La revictimización de las alumnas en 2023, y en general las olas de violencia atravesadas por distintas generaciones de estudiantes de la UAP Chimalhuacán, fueron la punta de lanza para, y con ayuda de redes sociales, exigir una solución. En tal sentido, conviene rescatar que las redes sociales en internet se convierten en escenarios en los que las convocatorias crecen, erupcionan e impregnan la vida en su amplitud, llegando a incidir en las relaciones y encuentros, así como en la concepción de las personas y organizaciones. Sumado a ello, no ha de perderse de vista su potencialidad como plataformas políticas que alimentan nuevos liderazgos y rompen las jerarquías tradicionales (Bertomeu, 2019). Visto así, la protesta de las alumnas en las calles y a través de las redes sociales constituye tanto un referente como un punto de partida para visibilizar la negación del tema de la violencia por parte del sistema organizacional en el que se encuentran insertas.

CONCLUSIONES

Las luchas de los movimientos estudiantiles se dan a partir del binomio conflicto-educación de calidad. Queda claro que en esta trinchera el estudiantado desempeña un papel crucial y lo hace a través del ejercicio de su libertad de movilización y expresión. Ha de resaltarse que, como en la mayoría de los movimientos estudiantiles, en el emprendido por los miembros de la comunidad de la UAP Chimalhuacán también hubo violentos enfrentamientos, tanto discursivos como físicos, entre grupos y corrientes de pensamiento divergente. Es preciso señalar que los estudiantes contaron con la solidaridad y apoyo de otros integrantes de la comunidad universitaria tales como profesores y

administrativos, además de la colaboración de actores externos a la institución, entre los que se encuentran Antorcha Campesina o el alumnado del Centro Universitario Nezahualcóyotl, perteneciente también a la UAEMÉX.

La movilización estudiantil de la UAP Chimalhuacán ha sido un ejemplo de movilización sostenida (Tilly y Wood, 2010) porque se ha mantenido a través del tiempo a pesar de los periodos de latencia. En las tres movilizaciones se logró consolidar una Comisión o Asamblea constituida por representantes de todas las licenciaturas para expresar y dar seguimiento a las demandas. Además, también en ellas se identifica plenamente al adversario, que en este caso está representado por el sistema autoritario y vertical de la UAEMÉX, el cual ejerce su poder a través del Rector en turno y ejecuta sus órdenes por la intermediación de sus aliados. Aun cuando los enfrentamientos y desavenencias han sido constantes, puede decirse que de forma paulatina pero constante se trabaja en el principio de totalidad mencionado por Touraine (1978), pues los beneficios derivados de la movilización han sido en pro del interés general.

De este análisis se rescata que los actores estudiantiles no figuraron como simples categorías incorpóreas o destinatarios pasivos. Llegaron a ser participantes activos y sujetos receptores y atentos a la información, al diseño de estrategias y prestos al desencadenamiento de cursos de acción tales como la toma de la avenida, el establecimiento de relaciones con otros actores o la denuncia activa de la violencia. Manifiesta su disposición, apertura y receptividad tanto al diálogo como al apoyo de instituciones externas como fue el caso del municipio de Chimalhuacán o Antorcha Campesina. Además, fueron cuidadosos con las instalaciones que tomaron en resguardo señalando su compromiso para con la comunidad universitaria. En ese tenor, limpiaron baños y espacios de uso común. Su alcance se extendió también a las redes sociales, haciendo uso de Internet para transmitir el mensaje de una libertad arrebatada por la inseguridad y la violación a sus derechos humanos.

La visibilización de las violencias derivó en una serie de negociaciones y forcejeos que tuvieron lugar entre diversos tipos de actores internos y externos a la UAEMÉX (Secretaría General de Gobierno del Estado de México, Gobierno del municipio de Chimalhuacán 2022-2024, así como los interlocutores representantes de la Rectoría y de la figura del Rector). Entre los resultados alcanzados destaca la atención a los casos de acoso y hostigamiento de las alumnas denunciantes, la reinstalación del profesorado que fue removido de sus cargos (aunque no en el mismo cargo y espacio) y el compromiso por parte de las autoridades de la UAEMÉX respecto a la reducción del treinta por ciento de las cuotas escolares. Con relación a esto último cabe señalar que hasta el semestre 2025A, es decir, dos años después, se anunció un diez por ciento de descuento en los pagos de los alumnos.

En las protestas que realizó la comunidad de la UAP Chimalhuacán en el periodo analizado queda de relieve el hartazgo e inconformidad respecto a la violencia imperante, así como el abrazo de la subjetividad al momento de nombrarla y hacerla pública. Además, en ellas se hizo latente el acompañamiento y apoyo por parte de docentes y administrativos a las mujeres que vivieron violencia en el espacio, aliándose así a sus reclamos. Las coyunturas de cada protesta aquí tratada dan cuenta de las relaciones de sororidad y solidaridad existentes en la comunidad universitaria, mismas que se vieron favorecidas a partir del uso de medios de comunicación y redes sociales. Si bien fueron empleadas como amplificador de voces y herramientas de combate de discursos institucionales, también desencadenaron la revictimización de las afectadas.

Este recorrido también deja al descubierto la omisión y negligencias de la UAEMÉX frente a la violencia en contra de las mujeres. Pese a que dentro de la institución más de uno de sus miembros cuestiona en el discurso la normalización de la violencia de género, la misoginia y el fetichismo al patriarcado, en lo efectual esas prácticas se sostienen. Ante este entramado que no cesa, sino que se extiende y perpetúa, las estudiantes universitarias y sus aliados (estudiantes hombres, docentes y administrativos hombres y mujeres) establecen redes de apoyo, atención y escucha, llegando a organizarse para

reaccionar y hacer frente a las violencias múltiples que aquejan a la comunidad universitaria. Si bien este proceso tiene una fecha inicial que se remonta a 2014, no tiene marcha atrás, es una ola que se extiende y lleva a la superficie la podredumbre y desazón.

REFERENCIAS

Almudena, B. (2023, 19 de marzo). 'La rebelión de las estudiantes mexicanas: en huelga por la violencia machista dentro de las universidades'. El País. <https://elpais.com/mexico/2023-03-19/la-revolucion-de-las-estudiantes-mexicanas-en-huelga-por-la-violencia-machista-dentro-de-las-universidades.html>

Arato A. y Cohen J. (2001). Sociedad civil y teoría política. Fondo de Cultura Económica.

Arriaga, A. (2001). Las mujeres y el movimiento estudiantil de 1968 en México. Grijalbo.

Bertomeu A. (2019). De la tradición al activismo en redes sociales. Revista Tiempo de Paz, (134), 77-84. https://revistatiempodepaz.org/revista-134/#dfliip-df_1391/78/

Bobbio, N. y Metteucci, N. (2002). Diccionario de Política. Tomo III. Siglo XXI.

Careaga, G. (2021). El Che Guevara: la leyenda del revolucionario guerrillero, de adolescente enfermizo a hombre de acción. Estudios Políticos, (27), 209-230. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2001.27.37504>

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo. (2020). Acoso-Sexual. <https://www.eeoc.gov/es/acoso-sexual>

Dip, N. (2022). Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020). Revista de la Educación Superior, 51, 87-109. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>

González, D. (2012). Feminismo y lucha estudiantil en México: Una mirada histórica. Porrúa.

Hernández, A. (2023, 24 de marzo). 'Estudiantes afirman que el paro en la UAM Lerma continuará de forma indefinida'. El Sol de Toluca. <https://oem.com.mx/elsoldetoluca/local/estudiantes-afirman-que-el-paro-en-la-uam-lerma-continuara-de-forma-indefinida-14337194>

Jaramillo-Bolivar C. D. y Canaval-Erazo G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Revista Universidad y Salud, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

La Silla Rota. (2014, 01 de octubre). 'Bloquean la UAEM en Chimalhuacán'. <https://lasillarota.com/estados/2014/10/1/bloquean-la-uaem-en-chimalhuacan-57933.html>

Lazcano, L. (2020, 17 de agosto). 'Dan 26 años de prisión a feminicida de profesora de la UAEM'. El Sol de Toluca. <https://oem.com.mx/elsoldetoluca/policiaca/dan-26-anos-de-prision-a-feminicida-de-profesora-de-la-uaem-14275620?token=-268123783>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, [L.G.A.M.V.L.V.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D. O. F.], 1 de febrero de 2007, (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

López, I. (2020) Antagonistas al neoliberalismo: huelguistas contra la privatización de la UNAM. En M. García Contreras (Coord.), Educación neoliberal. Perspectivas críticas desde el análisis político de discurso (pp. 143-158). Balam.

Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México.

Olvera, E. (2023, 17 de marzo). 'Violencia de género. Paro en las 5 unidades de la UAM ¿Qué está pasando?' La Izquierda Diario. <https://www.laizquierdadiario.mx/Paro-en-las-5-unidades-de-la-UAM-Que-esta-pasando>

Organización de las Naciones Unidas. (1993). Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Género y Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Salinas, O. (2023, 21 de febrero). 'Alumnos de la UAEMex liberan bloqueo en la México-Texcoco; denuncian la falta de servicios'. El Sol de Toluca. <https://oem.com.mx/elsoldetoluca/local/alumnos-de-la-uaemex-liberan-bloqueo-en-la-mexico-texcoco-denuncian-la-falta-de-servicios-14392282>

Sánchez, M. (2015). Memoria de las luchas estudiantiles en México: de 1968 a la actualidad. Fondo de Cultura Económica.

Tilly, C. y Wood, L. (2010). Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. Crítica.

Touraine, A. (1978). Las sociedades dependientes, ensayos sobre América Latina. Siglo XXI.

Touraine, A. (2000). ¿Podemos Vivir Juntos? Iguales y diferentes. Fondo de Cultura Económica.

Velasco, M. A. (2014, 01 de octubre). 'Alumnos bloquean el acceso a la UAEM de Chimalhuacán'. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/10/01/984582>

Villegas, L. (2021, 23 de abril). 'Alumnos graban a maestra siendo agredida por su pareja durante clase en vivo'. El Sol de la Laguna. <https://oem.com.mx/elsoldelalaguna/tendencias/video-alumnos-graban-a-maestra-siendo-agredida-por-su-pareja-durante-clase-en-vivo-18220632.app.json>

Wallerstein, I. (1998). El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 